



Diputados urgen por mejorar estándares en ingresos y Ley de Incendios

El remezón de la detención de este lunes llegó al Congreso. Parlamentarios lo calificaron como “un duro golpe al sistema de emergencia del país”.

Francisca Palma Schiller
 francisca.palma@estrellavapo.d

El remezón que provocó la detención de un tercer presunto implicado en el origen del megaincendio de febrero y que nuevamente se trate de un bombero, ha estremecido no solo a las instituciones que se han visto afectadas con esto sino también al mundo político. En el Congreso ya han calificado los hechos como “un duro golpe al sistema de emergencias del país”.

Así lo hizo saber el diputado Tomás Lagomarsino, parlamentario que presidió la Comisión Especial Investigadora del megaincendio.

“De confirmarse la información por el fiscal, estaría en cuestionamiento todo, es decir: Bomberos, Conafy Senapred (...). Este mismo bombero, que sería el teniente primero de la Compañía de Bomberos perteneciente a Placilla, fue el mismo que hace algunos meses hizo un auto-despacho en dicho sector y que fue suspendido de sus funciones durante varias semanas. Y a la vez, este tercer detenido, ha sido ya detenido por la PDI, y estamos a la espera de información adicional que nos pueda entregar el fiscal que lleva la causa”, reaccionó Lagomarsino.

NECESIDAD DE ACCIONES

Más allá de los lamentos y la valoración de la investigación llevada adelante por los organismos competentes, a juicio del diputado Diego Ibañez, es hoy relevante avanzar, esencialmente, en acciones que ayuden a prevenir estos hechos.

En esa línea, “es importante que el Gobierno



AGENCIA UNO (REFERENCIAL)

DIPUTADO IBÁÑEZ: “PASAR OTRO VERANO SIN LEY DE INCENDIOS SERÍA UN SUICIDIO PARA LA REGIÓN”.



DARDOS ALCANZARON A BOMBEROS Y A SENAPRED.

ingrese luego el proyecto de ley para aumentar los estándares de ingreso a Bomberos y a los organismos encargados del combate de riesgos y desastres como es Senapred. Recordar que la comisión investigadora, que estamos esperando se apruebe luego en este Congreso, responsabiliza a Senapred de la mala gestión en el combate a incendios forestales”.

Asimismo, “la ley de incendios esperemos que se apruebe rápidamente; no podemos pasar otro verano sin ley de incendios, sería un suicidio para nuestra Región de Valparaíso y eso ya lo aprobamos en la

Cámara de Diputados y estamos esperando que el Senado apruebe luego las indicaciones para que se obligue a hacer cortafuegos y se den mayores herramientas al Estado en la prevención de los incendios forestales”.

SENAPRED EN LA MIRA

Empeñada justamente en estos esfuerzos, sobre todo en lo que respecta a elevar los estándares de ingreso, la diputada Camila Flores presentó un proyecto de ley que busca modificar la actual norma que rige a Senapred, para así aumentar las exigencias psicológicas para quienes buscan ingresar a la institución.

PENAS EJEMPLARES

La delegada presidencial Sofía González indicó que esta investigación podría ser “el inicio del momento en que podamos contar con penas ejemplares y que finalmente se dé certeza a la ciudadanía de que no va haber impunidad frente a este tipo de delitos”. En lo que respecta a la relación del individuo con un servicio público—Senapred en este caso—, González confirmó que ya le solicitó “al director regional que se tomen todas las medidas necesarias, administrativa u otros, para entregar todos los antecedentes que sean solicitados por Fiscalía”.

“Es urgente elevar los estándares para quienes se desempeñen en esta institución, estamos hablando de personas que se aprovecharon de su cargo para planificar este incendio y generar un daño tremendo, que costó la vida de 137 personas. Por lo mismo, quienes aspiren a ingresar a Senapred deben pasar por un filtro más estricto”, aseveró. 🇨🇱